

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA (CPCCS) 2015

DATOS GENERALES:	
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
Pública:	x
Privada:	
Periodo del cual rinde cuentas:	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)	
Universidad	X
Escuela Politécnica	
Instituto superior técnico	
Instituto Superior Tecnológico	
Instituto Superior Pedagógico	
Conservatorio Superior de música y artes.	
Otro	
Si escoge la opción "otro" explique cual	

DOMICILIO:	
Provincia:	GUA YAS
Cantón:	MILAGRO
Parroquia:	MILAGRO
Dirección:	CDLA. UNIVERSITARIA KM. 1 ½ VIA KM. 26
Correo electrónico:	rectorado@unemi.edu.ec
Página web:	www.unemi.edu.ec
Teléfonos:	(04) 2715-187
N.- RUC:	0968533430001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:	
Nombre del representante legal de la institución:	Ing. Fabricio Guevara Viejo
Cargo del representante legal de la institución:	Rector
Fecha de designación:	07-oct-14
Correo Electrónico:	jguevarav@unemi.edu.ec
Teléfonos:	3(04) 2 715081 - 2715079 Ext. 3107

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Ing. Miguel Yuqui Ketil
Cargo:	Director de Planificación y Evaluación Institucional
Fecha de designación:	22 de Febrero del 2016
Correo electrónico:	myuquik@gmail.com
Teléfonos:	(04) 2 715081 - 2715079 Ext. 3502

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Mgs. Giancarlo Salazar Cuvi
Cargo:	Analista de Planificación y Evaluación Institucional
Fecha de designación:	22 de Febrero del 2016
Correo electrónico:	gsalazac1@unemi.edu.ec
Teléfonos:	(04) 2 715081 - 2715079 Ext. 3502

MODALIDAD DE ESTUDIOS:	
TIPO	Marque con una X
Presencial	X
Semipresencial	X
Dual	
En línea	
A distancia	

CANTIDAD DE ENTIDADES QUE INTEGRA:						
NIVEL	No. DE CAMPUS	COBERTURA GEOGRÁFICA	No. DE ESTUDIANTES	GÉNERO	NACIONALIADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
MATRIZ	1	Nacional	4421	masculino - femenino	pluricultural	http://www.unemi.edu.ec/index.php/identidad/quienes-somos/nuestro-campus
Extensión 1						
Extensión 2						
Extensión 3						
Extensión 4						
Extensión 5						
Extensión 6						

PLANIFICACION PARTICIPATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO	NO APLICA
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	NO	NO APLICA
Consejos Consultivos	NO	NO APLICA
Comités Regionales Consultivos de la Educación Superior	NO	NO APLICA
Diálogos Públicos de Deliberación	NO	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO	NO APLICA	La institución no se ha visto inmersa en este tipo de control ya que la ciudadanía no lo ha solicitado.
Observatorios	NO	NO APLICA	La institución no se ha visto inmersa en este tipo de control ya que la ciudadanía no lo ha solicitado.
Comités de usuarios	NO	NO APLICA	La institución no se ha visto inmersa en este tipo de control ya que la ciudadanía no lo ha solicitado.
Defensorías comunitarias	NO	NO APLICA	La institución no se ha visto inmersa en este tipo de control ya que la ciudadanía no lo ha solicitado.
Otros mecanismos de control social	NO	NO APLICA	La institución no se ha visto inmersa en este tipo de control ya que la ciudadanía no lo ha solicitado.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/ CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA			

RENDICION DE CUENTAS				
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	SI	Mediante memorando se solicito al despacho de la maxima autoridad de la institución se conforme el equipo de Rendición de Cuentas.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/conformacion-del-equipo-de-rendicion-de-cuentas.pdf
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	El departamento de planificación elaboró la propuesta de informe de gestión institucional 2015 para la revisión del comité asignado.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/disenio-de-la-propuesta-del-proceso-de-rendicion-de-cuentas.pdf
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional	SI	La gestión fue evaluada mediante el equipo de trabajo que fue asignado por el rectorado.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/evaluacion-de-la-gestion-institucional.pdf
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS	SI	Se procedió a bajar las matrices para la llenada de las mismas por el departamento de planificación	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/llenado-del-formulario.pdf
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	El informe de Gestión Institucional fue considerado como el de rendición de cuentas debido a la información que se plasmo en el documento.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/redaccion-del-informe-de-rendicion-de-cuentas.pdf
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Se socializo mediante reunión y por mail institucional.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/socializacion-interna.pdf
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	La difusión se la realizo por la web y los medios de prensa establecidos y considerados por la máxima autoridad.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/difusion-del-informe-de-rendicion-de-cuentas.pdf
	Planificación de los eventos participativos	SI	Se estableció una agenda del evento.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/planificacion-del-evento-participativo.pdf
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Se la realizo el 23 de marzo del 2016 con una asistencia de 327 personas.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/realizacion-del-evento-de-rendicion-de-cuentas.pdf
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	23 - Marzo - 2016	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Se envió invitaciones para la ejecución de la rendición de cuentas para el 23 de marzo 2016 antes del plazo establecido por la LEY.	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Se realizaron las mesas de trabajo para que la ciudadanía intervenga con sus aportes para el mejoramiento de la institución.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos.pdf
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	se genero el reporte mediante el sistema el 31 de marzo del 2016	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/2015RendicionCuentas/entrega-del-informe-de-rendicion-de-cuentas-al-cpccs.pdf
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS:				
Sugerir los puntos de contaminación que se refieren a los proyectos en estudio.				
Se enviará el requerimiento para realizar prácticas pre profesionales en la UNEMI.				
Se motive un estudio de factores psicosociales en el personal de la institución que soporte para un plan que ayude a la cultura y clima organizacional.				
Difundir esta audiencia en medios de comunicación escrita de la localidad.				
Usar las herramientas de gestión empresarial para coordinar y enlazar las actividades de los diferentes procesos tales como financiero, administrativo y Talento Humano.				
Recomiendan que los proyectos de vinculación lleguen más a la comunidad que se trabaje con los demás sectores, ciudadelas, consejos barriales, sin tantas exigencias como acuerdos o convenios, en vista de que ellos cumplen funciones 2 años				

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:		
OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
Procesos electorales internos	Desarrollar el Proceso Electoral (Convocatoria, cronograma electoral, proceso operativo, control de la campaña, instalación de las juntas receptoras de voto, recepción de las actas parciales, definir los resultados finales)	Proclamar y Posesionar a los ganadores Vicerrector Académico y de Investigación y Vicerrector Administrativo
Servicios para la comunidad en prácticas pre-profesionales	Se ejecuto programa de practicas pre-profesionales.	Se beneficiaron 832 estudiantes de las 5 Facultades: Ciencias de la Salud: 3 carreras con un total de 300 estudiantes. Ciencias de la Ingeniería: 2 carreras con un total de 66 estudiantes. Ciencias Administrativas: 4 carreras con un total de 89 estudiantes. Educación Semi-presencial: 3 carreras con un total de 167 estudiantes. Ciencias de la Educación: 4 carreras con un total de 210 estudiantes.
Procesos de autoevaluación	Se socializo los modelos de autoevaluación de las carreras presenciales y semi-presenciales emitido por el CEAACES.	Se presento los modelos de evaluación a las carreras de las facultades de Ciencias de la Educación y Comunicación, Ciencias de la Salud; donde se procedió a realizar el levantamiento de la información según los estándares indicados por el CEAACES.
Programas vinculados con la sociedad	Se aprobaron 9 Programas de Vinculación con la Sociedad	Se ejecutaron 25 proyectos de educación continua y 3 proyectos de transferencias de conocimiento
Concursos Públicos de méritos y oposición para profesores	En aplicación a la LOSEP, Norma del Subsistema de Selección, Reglamento Interno para la Selección de Profesores y Norma de control interno 407-03 Incorporación de personal se realizó todas las contrataciones de servicios ocasionales administrativa y de trabajadores a través de un proceso de selección considerando la base de datos de la Institución que reposa en la UATH	Realizado el concurso y revisadas las calificaciones obtenidas en las fases de méritos y oposición, se proclamaron los resultados finales de un proceso de selección para posesionar a los ganadores informando a los involucrados en este proceso como son: Postulante, ente y autoridades - Inserción laboral en el sector público de un Talento Humano calificado y cualificado para desempeñar un determinado cargo. * 8 Ganadores de Concursos Nombramiento régimen LOSEP. * 34 Personal Contrato Ocasional régimen LOSEP * 23 ganadores de concurso contrato ocasional Régimen LOES
Régimen disciplinario	En aplicación a la LOSEP, Código de Trabajo y Reglamento Interno se han aplicado a las amonestaciones verbales, las mismas que han quedado sustentadas en documentos con tipo de falta leve	3 Administrativo y 4 trabajadores se aplicó las amonestaciones verbales
Obligaciones tributarias	Declaración del Formulario 104 Impuesto al Valor Agregado	12 formularios que se realiza en forma mensual para declaración del IVA.
	Declaración del Formulario 103 Fuente del Impuesto a la Renta	12 formularios que se realizan en forma mensual para declaración del Impuesto a la Renta.
	Anexos Transaccional sobre el Talón Resumen ATS	12 anexos mensuales con su respectivo talón resumen de facturas pagadas.
	Anexos sobre RDEP	1 anexo anual de Renta (Relación de Dependencia) ingresar hasta el 31 de Enero del 2015.
	Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Formulario 101	1 formulario anual donde consta la declaración del impuesto a la renta y balances
Obligaciones laborales	De conformidad a la normativa legal vigente se cumplió con las obligaciones en lo que respecta pagos de remuneraciones, pagos de horas extraordinarias, subrogaciones, encargos, beneficios sociales, liquidaciones de las remuneraciones de los servidores titulares y no titulares y jubilaciones, alcanzando el 99.83% del presupuesto asignado.	Se ejecutó el 99.83% del presupuesto asignado para pagos de Nomina y obligaciones.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA		

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	4	\$ 10,988.00	5 cuñas diarias por c/medio con duración de 2 minutos c/u por 7 días de la semana	100%	0%	http://www.unemi.edu.ec/index.php/documentos-institucionales/510-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional
Prensa:	2	\$ 17,740.00	1 página full color mensual	100%	0%	http://www.unemi.edu.ec/index.php/documentos-institucionales/510-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional
Televisión:	-	\$ -	No aplica	0%	0%	No aplica
Medios digitales:	4	\$ -	Al menos 6 publicaciones diarias	50%	50%	http://www.unemi.edu.ec/index.php/documentos-institucionales/510-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.unemi.edu.ec/index.php/defensoria-del-pueblo
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/Defensoriadelpueblo/diciembre2015/Literal-m-mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania-diciembre-2015.pdf

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.unemi.edu.ec/index.php/defensoria-del-pueblo
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/Defensoriadelpueblo/diciembre2015/Literal-m-mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania-diciembre-2015.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. de USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS y NACIONALIDADES
describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	NO	Incorporar en la comunidad universitaria a personas de grupos prioritarios.	Estudiantes Afroamericanos recibiendo ayuda económicas.	4 estudiantes		Nacional
describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Nuestra misión se refiere a la Formación Académica Profesional de hombres y mujeres, que se acopla a superar las necesidades y desarrollo de la Comunidad a través de los Procesos de Extensión Universitaria (Vinculación con la Comunidad), y de los Objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir. Entre otras acciones las de Categorizar la institución mediante el sistema de acreditación a los niveles de Categoría B y el desarrollo de esfuerzos para alcanzar la Categoría A.	Existe un posicionamiento en la imagen como Centro de Educación Superior en la Región y en la Zona 5 para la Formación Académica Profesional y en lo Cultural.	Comunidad Universitaria (Estudiantes)	Pluricultural	Plurinacional
		Incorporar en la comunidad universitaria a personas de grupos prioritarios.	La Universidad Estatal de Milagro es una institución de educación superior con personal estudiantil joven, si embargo se tiene la apertura para la inclusión de personas de distintas edades, considera estudiantes entre las edades de 18 a 24 años.	4421 Estudiantes Regulares	2735 Mujeres 1686 Hombres	Plurinacional
describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Acciones Afirmativas.	No discriminación a nivel de discapacidades a nivel Estudiantil, Trabajadores, Administrativos y Docentes.	Comunidad Universitaria	Pluricultural	Plurinacional
		Incorporar en la comunidad universitaria a personas de grupos prioritarios.	La Universidad Estatal de Milagro cumple con la inclusión de personas con discapacidad según lo indicado en el Art77"... serán beneficiados quienes no cuenten con recursos económicos suficientes los estudiantes regulares con alto promedio..... y los discapacitados. "AYUDAS ECONOMICAS".	13 Estudiantes Regulares	3 Mujeres 10 Hombres	Nacional
describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Acciones Afirmativas.	No discriminación a nivel de Género a nivel Estudiantil, Trabajadores, administrativos y Docentes.	Comunidad Universitaria	Pluricultural	Plurinacional
		Incorporar en la comunidad universitaria a personas de grupos prioritarios.	El 62% del alumnado es femenino y el 28% es masculino.	4421 Estudiantes Regulares	2735 Mujeres 1686 Hombres	Plurinacional
describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI	Implementación de la infraestructura y señalética necesaria para la libre circulación y aprendizaje de estudiantes con discapacidad y usuarios en general.	Mayor acceso y Movilidad Para Personas con Discapacidad a la Infraestructura de la Unemi.	Comunidad Universitaria	Pluricultural	Plurinacional
		Incorporar en la comunidad universitaria a personas de grupos prioritarios.	La Universidad Estatal de Milagro cumple con la inclusión de personas de distinta condición migratoria, ingresando a la universidad siempre y cuando cumplan con los requisitos para ser estudiante.	1 estudiante	1 mujer	Nacional

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar hasta el 2017 la oferta académica pertinente y de calidad, en función de las necesidades de la región 5 y el país.	Diseñar y rediseñar carreras y programas de postgrado en las áreas estratégicas de energía, medio ambiente y producción con estándares nacionales e internacionales de calidad
	Fortalecer la planta docente de la Institución.
	Fortalecer la calidad de los cursos impartidos en grado y postgrado.
	Acreditar las Carreras de pregrado y programas de postgrado de la Institución.
	Fortalecer los procesos de admisión y nivelación de bachilleres, promoviendo la democratización y el acceso de los mejores prospectos a la Universidad
Incrementar hasta el 2017 la investigación científica que permita generar y transferir conocimiento pertinente para el desarrollo sostenible de la región y el país.	Implementar centros de investigación en las áreas de biotecnología, medio ambiente y producción.
	Construir líneas de investigación acorde con las necesidades del país y la región.
Incrementar hasta el 2017 los programas y proyectos de vinculación con la comunidad para promover el desarrollo sustentable de la región.	Implementar programas y proyectos de Educación Continua, guiados por docentes y estudiantes, que fortalezcan las potencialidades de la ciudadanía.
	Implementar programas y proyectos de vinculación que transfieran los resultados de investigación y permitan solucionar los problemas de la sociedad de manera sustentable.
	Fortalecer el sistema de seguimiento a graduados y bolsa de trabajo.
	Fortalecer el sistema de prácticas pre-profesionales.
Incrementar hasta el 2017 la calidad y pertinencia de los procesos de gestión académica y administrativa.	Potenciar la gestión del talento humano como base del desarrollo institucional
	Incrementar la eficiencia de la administración de los bienes y servicios de la UNEMI
	Incrementar la eficiencia de la administración del recurso público asignado a la UNEMI
	Integrar los sistemas de información académico y administrativo para fortalecer la información institucional.
	Potenciar el desarrollo institucional frente al entorno local y nacional en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo.
	Fortalecer la infraestructura, recursos y servicios tecnológicos como soporte de gestión al desarrollo institucional en el ámbito académico y administrativo.
	Fortalecer la infraestructura física institucional.
	Fortalecer la normativa institucional en base a la legislación vigente.
	Fortalecer los procesos de Secretaría General.
	Fortalecer las áreas de competencia de la Unidad de Bienestar Estudiantil mediante una efectiva gestión que garantice la permanencia del estudiante en su proceso educativo.
	Fortalecer las comunicaciones e imagen Institucional.
Mantener acreditación institucional UNEMI.	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	80% de la oferta académica cumple criterios de pertinencia y calidad	% de carreras rediseñadas en función de estándares nacionales e internacionales de calidad	16	14	88%	12,352,233.90	11,954,848.17	97%	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/presupuesto_liquidado_2015.pdf
2	90% de los proyectos de investigación con resultados de producción científica	% de proyectos de investigación con impacto en la sociedad.	17	15	88%	2,995,250.76	2,751,374.50	92%	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/presupuesto_liquidado_2015.pdf
3	90% de los programas de vinculación con resultados de impacto a la ciudadanía.	% de programas de vinculación con impacto en la sociedad.	30	28	93%	621,165.98	541,409.01	87%	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/presupuesto_liquidado_2015.pdf
4	90% de satisfacción de usuarios de los procesos y servicios del Departamento Administrativo	% de satisfacción de la comunidad Universitaria sobre los servicios del Departamento Administrativo (Servicios Generales, compras).	1	1	100%	5,775,601.06	5,695,184.77	99%	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/presupuesto_liquidado_2015.pdf

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01 Administración Central	\$ 5,775,601.06	\$ 5,695,184.77	98.61%	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/presupuesto_liquidado_2015.pdf
21 Provisión de Educación Superior	\$ 2,096,264.54	\$ 1,817,381.83	86.70%	
22 Fomento y Desarrollo Científico y Tecnológico	\$ 88,125.28	\$ 88,125.28	100.00%	
82 Formación y Gestión Académica	\$ 10,255,969.36	\$ 10,137,466.34	98.84%	
83 Gestión de la Investigación	\$ 2,907,125.48	\$ 2,663,248.92	91.61%	
84 Gestión de la Vinculación con la colectividad	\$ 621,165.98	\$ 541,409.01	87.16%	
TOTAL	\$ 21,744,251.70	\$ 20,942,816.15	96.31%	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA: EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 21,744,251.70	\$ 17,207,663.91	\$ 16,904,861.10	\$ 4,536,587.79	\$ 4,221,364.87

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Formación y capacitación de profesores e investigadores	\$ 209,647.35	\$ 198,805.46	95%
Publicaciones indexadas, becas de postgrado para sus profesores e investigación	\$ 24,059.36	\$ 24,059.36	100%
Programas de becas o ayudas a estudiantes regulares	\$ 416,620.18	\$ 405,982.00	97%
Postgrados de doctorados para profesores titulados agregados en universidades públicas	\$ 272,799.14	\$ 246,212.72	90%
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado	\$ 2,006,800.00	\$ 1,902,421.42	95%
Actividades presupuestadas con excedentes financieros de cobros de aranceles a estudiantes	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	\$ 2,929,926.03	\$ 2,777,480.96	95%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	88	\$ 91,912.91	88	\$ 91,912.91	http://www.unemi.edu.ec/index.php/identidad/identidad/194-procesos-de-contratacion
Publicación					
Licitación	1	\$ 4,368,773.51	0	\$ -	
Subasta Inversa Electrónica	34	\$ 1,015,216.13	34	\$ 1,015,216.13	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa	5	\$ 156,371.00	4	\$ 145,471.00	
Menor Cuantía	3	\$ 241,982.98	1	\$ 178,570.60	
Lista corta	3	\$ 490,064.71	1	\$ 124,850.00	
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	25	\$ 803,717.95	24	\$ 665,717.95	
Catálogo Electrónico	116	\$ 179,485.60	116	\$ 179,485.60	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No se realizaron enajenamientos de bienes para el periodo 2015.		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Donaciones recibidas	\$ 4,400.00	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales/Donacion-de-aire.pdf
Donaciones recibidas	\$ 1,081.17	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales/Donacion-de-Libros.pdf

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES V/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
Contraloría General del Estado (INFORME DRI-DPGY-AE-0081-2015)	2.- Dispondrá al Director de Talento Humano, supervisar y ejercer el control sobre la vigencia de las cauciones, a fin de precautelar los recursos con los que cuenta la entidad; pólizas que deberá ser registrada en la Contraloría General del Estado.	SE ADJUNTA CERTIFICADO 217 DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO (Delegación Provincial del Guayas).	El 23 DE JULIO DEL 2105 SE PROCEDIO A REGISTRAR A 221 FUNCIONARIOS EN SEGUROS SUCRE S.A.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-2.pdf	
	3.- De existir cambios o modificaciones a los convenios académicos suscritos con universidades extranjeras deberán elaborarse un adendum o documentos adicionales, donde se refleje el personal docente que realmente participará en los diferentes proyectos o programas que se desarrollen, con el fin de garantizar el cumplimiento de los mismos.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-1089-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.			http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-3-5.pdf
	4.- Realizaran el control previo a los pagos, cuando se afecten a docentes extranjeros producto de diferentes convenios académicos suscritos, con el propósito de que los desembolsos sean efectuados directamente a los beneficiarios finales de los valores.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0545-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.			http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-4-6-7-8.pdf
	5.- En convenios y adendum por cooperación académica interinstitucional que la UNEMI suscriba con Institutos Superiores, deberá establecer específicamente las condiciones de los pagos a efectuarse.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-1089-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.			http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-3-5.pdf
	6.- Dispondrá al Director Financiero y Tesorero que previo a los pagos por conceptos de convenios se ajusten al comprobante de egreso toda la documentación que soporte la ejecución de los mismos, los informes emitidos por los coordinadores o responsables del desarrollo de los diferentes programas con la finalidad de sustentar adecuadamente los egresos realizados.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0545-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.			http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-4-6-7-8.pdf
	7.- Implementar un control eficiente del archivo de los comprobantes de gastos o de egresos, los mismos que deben tener la documentación completa de cada una de las transacciones realizadas, lo que facilitará una posterior revisión, control y análisis de los desembolsos de la entidad.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0548-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.			http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-4-6-7-8.pdf
	8.- Verificarán que todos los egresos realizados deberán estar sustentados con la documentación que justifiquen los desembolsos efectuados por la entidad.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0547-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.			http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-4-6-7-8.pdf
	9.- Dispondrá al Director de Talento Humano y Director Financiero que previo al pago de las horas extras se adjunte al comprobante de pago toda la documentación que sustente las actividades realizadas por el personal de la UNEMI, fuera de su horario laboral.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0550-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.		Se realizo "Instructivo para pago de horas suplementarias, extraordinarias y jornadas nocturnas para las y los servidores y empleados que laboren bajo relación de dependencia en la Universidad Estatal de Milagro" para aprobación del OCAS.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-9-10-11.pdf
	10.- Dispondrá a los jefes departamentales, que en los informes por el pago de horas extras se deben detallar las personas, los días laborados, total de horas y tareas realizadas fuera de horario de trabajo.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0551-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.			http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-9-10-11.pdf
	11.- Presentará al Órgano Colegiado Académico Superior, el reglamento interno para el pago de horas extras, el mismo que una vez aprobada debe ser difundido a todos los funcionarios, servidores y trabajadores de la Universidad.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0552-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.			http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-9-10-11.pdf
	12.- Dispondrá al Vicerrector Académico, que conjuntamente con las diferentes Unidades Académicas se planifique con la debida anticipación las necesidades del personal docente necesario para la ejecución de los programas académicos; los mismos que una vez aprobados deben ser puestos en conocimientos al área de Talento Humano, para que los contratos por estos servicios sean suscritos sean suscritos oportunamente.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0553-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.		Se adjunta informe ITI-UNEMI-UATH-DRG-2015-011 dirigido al Dpto. Planificación donde detallan la planificación las necesidades de los diferentes departamentos de la institución.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion12.pdf
	13.- Dispondrá al Director Administrativo y de Servicios Generales publique en el Portal de Compras Públicas del SERCOP, toda la información de los procesos de contratación realizados, que es calificada como relevante.	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0554-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.		Se adjunta print de pantalla donde están publicados los procesos de compras en el portal de SERCOP.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-13-14.pdf
	14.- Dispondrá al Director Administrativo y Servicios Generales publicar oportunamente las adquisiciones realizadas por los procesos de infimas cuantías, con la finalidad de cumplir con las disposiciones y resoluciones vigentes emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).	SE EMITIO MEMORANDO N° UNEMI-R-2015-0554-MEM para que los responsables realicen las recomendaciones establecidas.		Se elabora mensualmente los informes para subir al portal de SERCOP por parte del responsable del departamento administrativo.	http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2016/Recomendacion-13-14.pdf

Elaborado:

CPA. Giancarlo Salazar C., Mgs.
Analista de Planificación y Evaluación Institucional